San José de Cúcuta, 23 de enero de 2026

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

H A C E C O N S T A R :

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, en la dirección electrónica definida por el Departamento Nacional de Planeación, se encuentra registrado Actualizado el ***PROYECTO*** *denominado* ***FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA TERRITORIAL A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO DEL DEPARTAMENTO. NORTE DE SANTANDER****, perteneciente al sector GOBIERNO TERRITORIAL, programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, subprograma INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO.*

El Proyecto identificado con el código ***BPIN 2024004540049*** *presenta ajuste #18 QUE INCLUYE: 1.TRASLADO ENTRE PRODUCTOS ACORDE AL DECRETO N°50 DEL 21 DE ENERO 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE TRASLADAN UNOS RECURSOS EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2026; 2. MAYORES Y MENORES ENTRE ACTIVIDADES;3. CREACIÓN DE DOS ACTIVIDADES; 4. VIABILIDAD TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA DEL 22-ENE-2026 FIRMADA POR SERGIO ANDRES ENTRENA - ANA MILENA DUPLAT - LIZETH MARIA CORREA - SERGIO ACEVEDO; 5. CON LAS SIGUIENTES FUENTES DE FINANCIACIÓN: RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2026: $22.800.000.000,00; RECURSOS SGP VIGENCIA 2026: $0.000,00; OTROS RECURSOS VIGENCIA 2026: $0.000,00; 6. CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO PARA LA VIGENCIA 2026:*

OBJETIVO: ADQUIRIR Y DOTAR DE MANO DE OBRA CALIFICADA, MATERIALES, EQUIPOS, EQUIPAMIENTO BÁSICO E INSUMOS PARA LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL.

PRODUCTO: SERVICIOS TECNOLÓGICOS

ACTIVIDAD: FORTALECIMIENTO DE LAS RENTAS CON RECURSO HUMANO EN FISCALIZACIÓN OPERATIVA, TRIBUTARIA, DISCUSIÓN Y COBRO COACTIVO POR $385.000.000

PRODUCTO: SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

MAB.

ACTIVIDAD: FORTALECIMIENTO AL CONTROL OPERATIVO CON RECURSO HUMANO EN LAS ÁREAS DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y TRIBUTARIA, DISCUSIÓN Y COBRO COACTIVO POR$122.500.000

Nota 1: La verificación realizada por la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de ***NATALIA JIMENA TORRADO PEÑARANDA,*** *en ningún caso hace referencia a a) la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, b) la veracidad de los documentos presentados; los cuales son de* ***responsabilidad de quién presenta el ajuste al proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad*** *sectorial.*

Nota 2: Para la ejecución de este proyecto y cada una de sus actividades: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3. ***Los ejecutores*** *de los proyectos de inversión* ***son responsables del seguimiento*** *físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas ; 4. SE RECIBE Y SE CARGA EN APLICATIVO PIIP, CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE HACIENDA, INDICANDO QUE EL MOVIMIENTO DE MAYORES Y MENORES EN ACTIVIDADES NO AFECTA EL RECURSO COMPROMETIDO*

Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste a la Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión para su respectivo registro, previa: a) viabilidad sectorial positiva y b) trámite presupuestal aplicado en el APLICATIVO DEFINIDO POR DNP (actualmente PIIP).

Nota 4: La responsabilidad por: a) los precios y/o costos, b) el contenido, c) cifras y d) pertinencia de los documentos es, en conjunto y de forma directa responsable: a) el sector formulador, b) el estructurador, c) la entidad ejecutora, d) quienes presentan y e) quienes certifican los presupuestos y cada uno de los soportes. La Secretaría de Planeación responde, solo por la verificación documental y la coherencia de registro en el APLICATIVO DEFINIDO POR DNP (actualmente PIIP).

rapae: enero 23 2026

La presente certificación se expide a solicitud del interesado

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretaria

Proyectó: Lilia Beatriz Villamizar Mogollón. Profesional especializado
C:\Users\ING_BEATRIZ\Dropbox\bpid\constancias ajuste NS 2026.docx -

bpin 202400950049